

## **Examen teórico Fase 1 - Responsable de Mantenimiento de Instalaciones y Flota**

- 1. ¿Qué artículo de la LCSP regula la jurisdicción competente en los contratos del sector público?**
  - a) Artículo 12.
  - b) Artículo 24.
  - c) Artículo 26.
  - d) Artículo 27.
  
- 2. En el artículo 24 de la LCSP, ¿cómo se clasifican los contratos del sector público, en función de su régimen jurídico?**
  - a) En contratos de concesión y contratos administrativos.
  - b) En contratos públicos y privados.
  - c) En contratos administrativos y contratos privados.
  - d) En contratos de obra y contratos de servicios.
  
- 3. Según el Artículo 101 de la LCSP, ¿qué elementos deben considerarse para el cálculo del valor estimado de un contrato?**
  - a) Únicamente el precio base.
  - b) Solo los impuestos.
  - c) El precio base, posibles modificaciones y prórrogas.
  - d) Los beneficios del contratista.
  
- 4. Según el artículo 242 de la Ley de Contratos del Sector Público, ¿qué tipo de modificaciones se pueden realizar en un contrato de obras durante su ejecución?**
  - a) Solo las que aumenten el plazo de ejecución.
  - b) Solo las que reduzcan el coste total.
  - c) Modificaciones que alteren el precio, plazo o calidad.
  - d) No se pueden realizar modificaciones.
  
- 5. ¿Qué disposición se aplica directamente a los contratos de fabricación según el artículo 299 de la Ley de Contratos del Sector Público?**
  - a) Normas generales de contratos de arrendamiento.
  - b) Normas específicas del contrato de suministro.
  - c) Normas generales y especiales del contrato de obras.

- d) Normas específicas del contrato de servicios.
- 6. En un contrato de suministro, ¿qué porcentaje máximo puede incrementarse el número de unidades a suministrar cuando el precio se determina por unidades, según el artículo 301 de la LCSP?**
- a) 5%
  - b) 10%
  - c) 15%
  - d) 20%
- 7. Según el artículo 318 de la LCSP, relativo a la adjudicación de contratos no sujetos a regulación armonizada, ¿qué procedimiento se aplica para contratos de servicios y suministros de valor estimado inferior a 15.000 euros?**
- a) Procedimiento abierto simplificado.
  - b) Adjudicación directa.
  - c) Procedimiento negociado sin publicidad.
  - d) Procedimiento de diálogo competitivo.
- 8. En el artículo 318 de la LCSP, ¿qué procedimiento es obligatorio para la adjudicación de contratos cuyo valor estimado sea igual o superior a 40.000 euros e inferior a 5.538.000 euros para contratos de obras?**
- a) Procedimiento negociado sin publicidad.
  - b) Procedimiento abierto.
  - c) Procedimiento restringido.
  - d) Cualquiera de los procedimientos previstos en la LCSP, excepto el procedimiento negociado sin publicidad.
- 9. Según la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, en su Artículo 2, se establecen los principios generales relativos a (señale la incorrecta):**
- a) La prevención de los riesgos profesionales para la protección de la seguridad y de la salud.
  - b) La eliminación o disminución de los riesgos derivados del trabajo.
  - c) La consulta, por parte del empresario en exclusiva, de temas relacionados con la salud y protección de los trabajadores.
  - d) La formación de los trabajadores en materia preventiva

**10. Según la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, en su Artículo 3, ésta no será de aplicación:**

- a) Fuerzas Armadas y actividades militares de la Guardia Civil.
- b) Administración pública.
- c) Trabajadores autónomos.
- d) Fabricantes, importadores y suministradores.

**11. Según la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, en su Artículo 4, señale la definición correcta:**

- a) Se entenderán como procesos, actividades, operaciones, equipos o productos «potencialmente peligrosos» aquellos que, en ausencia de medidas preventivas específicas, originen riesgos para la seguridad y la salud de los trabajadores que los desarrollan o utilizan.
- b) Se entenderá por «prevención» el conjunto de actividades previstas en la fase inicial, en exclusiva, de actividad de la empresa con el fin de evitar o disminuir los riesgos derivados del trabajo.
- c) Se entenderá como «condición de trabajo» cualquier máquina, aparato, instrumento o instalación utilizada en el trabajo.
- d) Se entenderá como «daño derivado del trabajo» la posibilidad de que un trabajador sufra un determinado daño derivado del trabajo.

**12. Según la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, en su Artículo 9, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social tendrá las siguientes funciones (señale la incorrecta):**

- a) Asesorar e informar a las empresas y a los trabajadores sobre la manera más efectiva de cumplir las disposiciones cuya vigilancia tiene encomendada.
- b) Elaborar los informes solicitados por los Juzgados de lo Social en las demandas deducidas ante los mismos en los procedimientos de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
- c) Informar y denunciar ante otros estamentos si no hay cumplimiento de las obligaciones asumidas por los servicios de prevención establecidos en la presente Ley.
- d) Ordenar la paralización inmediata de trabajos cuando, a juicio del inspector, se advierta la existencia de riesgo grave e inminente para la seguridad o salud de los trabajadores.

**13. Según la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, en su Artículo 15, los principios de la acción preventiva incluyen:**

- a) El empresario no tomará en consideración las capacidades profesionales de los trabajadores en materia de seguridad y de salud en el momento de encomendarles las tareas.
- b) La efectividad de las medidas preventivas deberá prever las distracciones o imprudencias no temerarias que pudiera cometer el trabajador.
- c) El empresario adoptará las medidas necesarias a fin de garantizar que todos los trabajadores puedan acceder a las zonas de riesgo grave y específico.
- d) El empresario aplicará las medidas que integran el deber general de prevención sin considerar evitar el riesgo en su origen.

**14. Según la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, en su Artículo 17, respecto a los equipos de trabajo y medios de protección:**

- a) El empresario adoptará las medidas necesarias con el fin de que la utilización del equipo de trabajo sea universal.
- b) Los trabajos de reparación, transformación, mantenimiento o conservación serán realizados por cualquier trabajador de la empresa.
- c) Los equipos de protección individual deberán utilizarse cuando los riesgos no se puedan evitar o no puedan limitarse suficientemente por medios técnicos de protección colectiva o mediante medidas, métodos o procedimientos de organización del trabajo.
- d) Los trabajadores deben aportar equipos de protección individual adecuados para el desempeño de sus funciones, y velar por su uso efectivo.

**15. Según la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, en su Artículo 19, respecto a la formación de los trabajadores:**

- a) La formación deberá estar centrada específicamente en el puesto de trabajo o función de cada trabajador.
- b) El empresario deberá garantizar que cada trabajador reciba una formación teórica y práctica, suficiente y adecuada, en materia preventiva, solo en el momento de su contratación.
- c) La formación deberá impartirse, siempre que sea posible, fuera de la jornada de trabajo.
- d) La formación se podrá impartir por la empresa mediante medios propios o concertándola con servicios ajenos, y su coste podrá recaer de manera parcial sobre los trabajadores.

**16. Según la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, en su Artículo 22, la vigilancia de la salud de los trabajadores:**

- a) Sólo podrá llevarse a cabo cuando el trabajador preste su consentimiento, en cualquier caso.
- b) La información sobre el estado de salud de los trabajadores podrá ser compartida con el empresario.
- c) Los resultados de la vigilancia de la salud serán comunicados a los trabajadores afectados.
- d) En todo caso se deberá optar por la realización de aquellos reconocimientos o pruebas que den mayor información sanitaria, independientemente del puesto o riesgos.

**17. Según la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, en su Artículo 24, la coordinación de actividades empresariales (señale la incorrecta):**

- a) Cuando en un mismo centro de trabajo desarrollen actividades trabajadores de dos o más empresas, éstas deberán cooperar en la aplicación de la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
- b) La empresa externa debe siempre iniciar los trámites de coordinación, siendo la empresa contratante la que proporcionará la información con posterioridad.
- c) El empresario titular del centro de trabajo adoptará las medidas necesarias para que aquellos otros empresarios que desarrollen actividades en su centro de trabajo reciban la información y las instrucciones adecuadas, en relación con los riesgos existentes en el centro de trabajo y con las medidas de protección y prevención correspondientes, así como sobre las medidas de emergencia a aplicar, para su traslado a sus respectivos trabajadores.
- d) Las empresas que contraten o subcontraten con otras la realización de obras o servicios correspondientes a la propia actividad de aquéllas y que se desarrollen en sus propios centros de trabajo deberán vigilar el cumplimiento por dichos contratistas y subcontratistas de la normativa de prevención de riesgos laborales.

**18. Según la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, en su Artículo 32 bis, la presencia de los recursos preventivos será necesaria en los siguientes casos: (señale la incorrecta)**

- a) Cuando se realicen actividades o procesos que reglamentariamente sean considerados como peligrosos.
- b) Cuando la necesidad de dicha presencia sea requerida por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

- c) Cuando los riesgos puedan verse agravados o modificados en el desarrollo del proceso o la actividad, por la concurrencia de operaciones diversas que se desarrollan sucesiva o simultáneamente y que hagan preciso el control de la correcta aplicación de los métodos de trabajo.
- d) Cuando así lo requiera el empresario.

**19. Según el Manual Interno de Procedimientos de Emergencias de AUCORSA, en caso de producirse una alarma de incendios:**

- a) Cualquier trabajador puede acceder a la Centralita de Incendios.
- b) El primer paso, una vez abierta la Centralita de Incendios, es localizar el foco.
- c) En caso de falsa alarma, desconectar la misma pulsando en el panel de teclado de la centralita la tecla “REARMAR SISTEMA”.
- d) En caso de que los responsables den la orden de evacuación a portería los responsables de la Centralita pulsarán la tecla de “SILENCIAR ALARMAS”.

**20. Según el Manual Interno de Procedimientos de Emergencias de AUCORSA, en caso de que no se pueda atajar un incendio con los agentes extintores portátiles existentes en las distintas zonas de la empresa se pueden utilizar o poner en marcha otro medios:**

- a) Bolsas de arena almacenadas en taller.
- b) Mangueras repartidas por las instalaciones.
- c) Puesta en marcha manual de la red de extinción de incendios en la zona de lavadero.
- d) Mantas ignífugas disponibles en zona de almacenamiento de edificio de control.

**21. Según el Manual Interno de Procedimientos de Emergencias de AUCORSA, la red de rociadores de agua:**

- a) Hay una red en almacén y otra en la zona de lavadero.
- b) Se alimentan del agua existente en el aljibe.
- c) Las altas temperaturas que se pueden alcanzar en un incendio no son suficientes para permitir el paso libre de agua a través de los rociadores.
- d) Una vez extinguido el incendio, no hace falta cerrar las instalaciones de agua, ya se realiza automáticamente al apagar la bomba principal.

**22. Según el artículo 122.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, Pliegos de cláusulas administrativas particulares:**

- a) Los pliegos de cláusulas administrativas particulares deberán aprobarse previamente a la autorización del gasto o conjuntamente con ella, y siempre antes de la licitación del contrato, o de no existir esta, antes de su adjudicación, y solo podrán ser modificados con posterioridad por error material, de hecho o aritmético. En otro caso, la modificación del pliego conllevará la retroacción de actuaciones.
- b) El órgano de contratación, sin obligación de tramitar expediente de contratación, podrá ordenar la ejecución de lo necesario para remediar el acontecimiento producido o satisfacer la necesidad sobrevenida, o contratar libremente su objeto, en todo o en parte, sin sujetarse a los requisitos formales establecidos en la presente Ley, incluso el de la existencia de crédito suficiente. En caso de que no exista crédito adecuado y suficiente, una vez adoptado el acuerdo, se procederá a su dotación de conformidad con lo establecido en la Ley General Presupuestaria.
- c) Los plazos de presentación de solicitudes en los procedimientos de diálogo competitivo y de asociación para la innovación en contratos de obras, suministros y servicios sujetos a regulación armonizada, no serán susceptibles de reducirse.
- d) Ninguna de las anteriores pertenece a dicho artículo.

**23. Según el artículo 156.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, Delimitación, plazos para la presentación de proposiciones y plazo de publicación del anuncio de licitación.**

- a) En procedimientos abiertos de adjudicación de contratos sujetos a regulación armonizada, el plazo de presentación de proposiciones no será inferior a cuarenta y cinco días, para los contratos de obras, suministros y servicios, y a veinte días para las concesiones de obras y servicios, contados desde la fecha de envío del anuncio de licitación a la Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.
- b) En procedimientos abiertos de adjudicación de contratos sujetos a regulación armonizada, el plazo de presentación de proposiciones no será inferior a cuarenta días, para los contratos de obras, suministros y servicios, y a veinte días para las concesiones de obras y servicios, contados desde la fecha de envío del anuncio de licitación a la Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.
- c) En procedimientos abiertos de adjudicación de contratos sujetos a regulación armonizada, el plazo de presentación de proposiciones no será inferior a treinta y cinco días, para los contratos de obras, suministros y servicios, y a treinta días para las concesiones de obras y servicios, contados desde la fecha de envío del anuncio de licitación a la Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.

- d) En procedimientos abiertos de adjudicación de contratos sujetos a regulación armonizada, el plazo de presentación de proposiciones no será inferior a treinta días, para los contratos de obras, suministros y servicios, y a treinta y cinco días para las concesiones de obras y servicios, contados desde la fecha de envío del anuncio de licitación a la Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.

**24. Según el artículo 159.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, Procedimiento abierto simplificado:**

- a) Cuando para la valoración de las proposiciones hayan de tenerse en cuenta criterios distintos al del precio, el órgano competente para ello podrá solicitar, antes de formular su propuesta, cuantos informes técnicos considere precisos. Igualmente, podrán solicitarse estos informes cuando sea necesario verificar que las ofertas cumplen con las especificaciones técnicas del pliego.
- b) El anuncio de licitación del contrato precisará de publicación en el perfil de contratante del órgano de contratación y en el BOE. Toda la documentación necesaria para la presentación de la oferta tiene que estar disponible por medios electrónicos desde el día de la publicación del anuncio en dicho perfil de contratante.
- c) El anuncio de licitación del contrato precisará de publicación en el perfil de contratante del órgano de contratación y en el BOE. Toda la documentación necesaria para la presentación de la oferta tiene que estar disponible por medios electrónicos desde el día posterior al de la publicación del anuncio en dicho perfil de contratante.
- d) El anuncio de licitación del contrato únicamente precisará de publicación en el perfil de contratante del órgano de contratación. Toda la documentación necesaria para la presentación de la oferta tiene que estar disponible por medios electrónicos desde el día de la publicación del anuncio en dicho perfil de contratante.

**25. Según el artículo 219 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, Funcionalidad y límites, salvo en casos excepcionales, debidamente justificados, la duración de un acuerdo marco no podrá exceder de:**

- a) 2 años.
- b) 5 años.
- c) 3 años.
- d) 4 años.

**26. Según el artículo 225.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, Incorporación de empresas al sistema:**

- a) El plazo máximo para la presentación de las solicitudes de participación será de treinta días, contados a partir de la fecha del envío del anuncio de licitación a la Oficina de Publicaciones de la Unión Europea. En ningún caso podrá ampliarse este plazo una vez enviada la invitación escrita a los candidatos para la primera contratación específica en el marco del sistema dinámico de adquisición.
- b) El plazo mínimo para la presentación de las solicitudes de participación será de treinta días, contados a partir de la fecha del envío del anuncio de licitación a la Oficina de Publicaciones de la Unión Europea. En ningún caso podrá ampliarse este plazo una vez enviada la invitación escrita a los candidatos para la primera contratación específica en el marco del sistema dinámico de adquisición.
- c) El plazo máximo para la presentación de las solicitudes de participación será de veinte días, contados a partir de la fecha de la publicación del anuncio de licitación. En ningún caso podrá ampliarse este plazo una vez enviada la invitación escrita a los candidatos para la primera contratación específica en el marco del sistema dinámico de adquisición.
- d) El plazo mínimo para la presentación de las solicitudes de participación será de treinta días, contados a partir de la fecha del envío del anuncio de licitación a la Oficina de Publicaciones de la Unión Europea. En cualquier caso, podrá ampliarse este plazo una vez enviada la invitación escrita a los candidatos para la primera contratación específica en el marco del sistema dinámico de adquisición.

**27. Según el artículo 226.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, Adjudicación de los contratos específicos en el marco de un sistema dinámico de adquisición:**

- a) El plazo máximo para la presentación de ofertas será de diez días, contados a partir de la fecha de envío de la invitación escrita.
- b) El plazo mínimo para la presentación de ofertas será de veinte días, contados a partir de la fecha de envío de la invitación escrita.
- c) El plazo mínimo para la presentación de ofertas será de diez días, contados a partir de la fecha de envío de la invitación escrita.
- d) El plazo mínimo para la presentación de ofertas será de quince días, contados a partir de la fecha de envío de la invitación escrita.

**28. Según el artículo 229.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, Régimen general:**

- a) La mesa de contratación podrá declarar de contratación centralizada los suministros, obras y servicios que se contraten de forma particular y con

características esencialmente homogéneas determinando las condiciones en las que se producirá el proceso de centralización.

- b) El Ministro de Hacienda y Función Pública podrá declarar de contratación centralizada los suministros, obras y servicios que se contraten de forma general y con características esencialmente homogéneas determinando las condiciones en las que se producirá el proceso de centralización.
- c) El Ministro de Hacienda y Función Pública podrá declarar de contratación centralizada los suministros, obras y servicios que se contraten de forma particular y con características esencialmente homogéneas determinando las condiciones en las que se producirá el proceso de centralización.
- d) El Ministro de Hacienda y Función Pública podrá declarar de contratación centralizada los suministros, obras y servicios que se contraten de forma general y con características diferentes a las definidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas determinando las condiciones en las que se producirá el proceso de centralización.

**29. Según indica el Protocolo frente al acoso de Aucorsa en su punto 3.2 Procedimiento de Actuación y de Garantía, el plazo máximo para que se realice la Reunión de la Comisión Instructora es de:**

- a) 7 días laborables desde la presentación de la queja o la denuncia.
- b) 3 días laborables desde la apertura del expediente.
- c) 7 días laborables desde el inicio del procedimiento formal.
- d) 3 días laborables desde la presentación de la queja o la denuncia.

**30. Según el Protocolo frente al acoso de Aucorsa, dentro del punto 3.1.2.1. Definición Y Conductas Constitutivas de Acoso Sexual, el Acoso Sexual Ambiental:**

- a) Puede ser realizado por cualquier miembro de la empresa.
- b) Puede ser realizado por terceras personas ubicadas de algún modo en el entorno de trabajo, pero no de teletrabajo.
- c) Puede ser realizado por cualquier miembro de la empresa o por terceras personas ubicadas de algún modo en el entorno de trabajo, pero no de teletrabajo.
- d) Puede ser realizado por cualquier miembro de la empresa siempre que exista una relación de jerarquía.

**31. Según el texto de referencia de mantenimiento en el contexto de una empresa de transporte urbano, para gestionar los residuos peligrosos de la empresa derivado del mantenimiento se deben seguir las siguientes pautas:**

- a) 1- Identificación; 2- Almacenamiento; 3- Destrucción.

- b) 1- Recogida y etiquetado de envases; 2- Almacenamiento; 3- Traslado zona de eliminación.
- c) 1- Identificación; 2- Recogida y etiquetado de envases; 3- Almacenamiento.
- d) 1- Identificación; 2- Registro; 3- Almacenamiento.

**32. Según el texto de referencia de mantenimiento en el contexto de una empresa de transporte urbano, la tendencia actual en el mantenimiento de flotas de transporte es la integración total del plan de mantenimiento:**

- a) Potenciando el mantenimiento correctivo.
- b) Potenciando el mantenimiento sistemático.
- c) Potenciando el mantenimiento predictivo.
- d) Potenciando el mantenimiento integral.

**33. Según el Código Ético de Aucorsa en su punto 3. “Pautas de conducta”, los miembros de la organización deben actuar con arreglo a los siguientes principios:**

- a) Objetividad, integridad, neutralidad y proactividad.
- b) Honradez, eficacia, austeridad y confidencialidad.
- c) Respeto a la igualdad entre mujeres y hombres y respeto al sentido de la justicia.
- d) Transparencia, ejemplaridad, austeridad, accesibilidad y eficiencia.

**34. Según el Código Ético de Aucorsa los miembros de la organización evitarán todas aquellas prácticas que supongan:**

- a) La lícita elusión del pago de tributos en perjuicio de la Hacienda Pública.
- b) La ilícita elusión del pago de tributos en perjuicio de Aucorsa.
- c) La ilícita elusión del pago de tributos en beneficio de la Hacienda local.
- d) La ilícita elusión del pago de tributos en perjuicio de la Hacienda Pública.

**35. Según el Código Ético de Aucorsa los miembros de la organización transmitirán los principios fundamentales del punto 2 y exigirán el cumplimiento de los procedimientos y requisitos que fueran aplicables en cada caso:**

- a) En sus relaciones con empresas colaboradoras internas.
- b) En sus relaciones con contratistas y empresas colaboradoras internas.
- c) En sus relaciones con todo tipo de empresas.
- d) En sus relaciones con contratistas.

## **PREGUNTAS DE RESERVA**

**36. Según el Manual Interno de Procedimientos de Emergencias de AUCORSA, respecto a las aperturas de puertas para evacuación:**

- a) La apertura de la persiana exterior de la puerta principal actualmente es únicamente mediante apertura manual.
- b) La puerta de cristal de la puerta principal no puede quedarse abierta de manera permanente.
- c) La puerta de emergencia de la zona de Gerencia tiene acceso sin llave tanto desde el exterior como del interior.
- d) Para acceder desde el exterior por la zona de cafetería se necesita la llave de apertura de la puerta de emergencia.

**37. ¿Qué principio NO se menciona como parte de la finalidad de la LCSP en el artículo 1?**

- a) Principio de transparencia.
- b) Principio de publicidad.
- c) Principio de igualdad de género.
- d) Principio de no discriminación.

**38. Según el Protocolo frente al acoso de Aucorsa, la afirmación que “tanto el acoso sexual como el acoso por razón de sexo son actos o conductas discriminatorias” está contenida en:**

- a) Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.
- b) Ley 5/2008, del 24 de abril del derecho a las mujeres a erradicar la violencia machista.
- c) Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de Garantía Integral de la Libertad Sexual.
- d) Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.